COPACO Nuestra Compañía

DPTO. DE TRANSMISION 01 Folio Nº

INFORME FINAL DE COMISIÓN

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.
DE: COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 134 P.
REF.: INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015.
FECHA: 29 de septiembre de 2.015.

Los integrantes de la COMISIÓN DE TRABAJO conformada a través del Memorándum Nº 134 P. de fecha 22.09.2015 que tuvo a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de las Ofertas referentes a la LICITACIÓN POR CONCURSODEOFERTAS Nº 08/2015, destinada al "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMAS DE PROTECCION OPTICAS", nos dirigimos a esa superioridad a fin de remitir el Informe de Comisión correspondiente.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº25/2015, se presentó un único oferente:

- RIEDER & CIA S.A.C.I., representada por Agustin Clemote Silvero, con C.I.Nº 737.547 y el Sr. Gregorio Narvaja Fleitas con C.I Nº 850.647.

Y la oferta presentada es la siguiente:

- RIEDER Y CÍA. S.A.C.I.:*OFERTA TOTAL: Gs.292.090.327- (Guaraníes Doscientos Noventa y Dos Millones Noventa Mil Trecientos Veinte y Siete), IVA Incluido.*

Conforme lo establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación, se procede acorde al artículo 29 del Decreto Nº 21909, a evaluar las ofertas presentadas en base a los criterios técnicos, económicos y legales establecidos en este Pliego.

INFORME LEGAL.

En consideración a la oferta presentada por el oferente RIEDER & CIA. S.A.C.I., a criterio, de esta representación no tiene reparos u objeciones ya que la misma **cumple con los requerimientos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, ajustándose a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, quedando habilitado para continuar en el proceso de la Licitación.-Ver detalle adjunto informe Legal.

Ing. Héctor Veloso
Jefe División Multiples
D.T X - SGIRA - G.T.

Aníbal Ramón Vargas
Tecnólogo en Telecomunicaciones
Jefe Dpto. de TX (SGIRA-GT)
C.C. 2823 COPACO S.A.

Lic. Bruno González

Ing. Walter Vargas

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

DPTO. DE TRANSMISION 02 Folio Nº

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO.

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, la empresa oferente **cumple con los requisitos de calificación financiera y económica exigidos**.

Ver detalles en informe económico adjunto.

INFORME TÉCNICO.

Se concluye que las ofertas presentadas por la **firma oferente, cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones**, no encontrándose aspectos técnicos sustanciales para descalificar técnicamente las ofertas. Ver detalles en informe técnico adjunto.

CONCLUSIÓN.

Visto los informes Legales, Económicos y Técnicos se informa que:

Analizada la carpeta del oferente, y no habiendo notado observación por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora en el acto de recepción del sobre ofertas.

Pueden esgrimirse las siguientes consideraciones:

Los elementos considerados como substanciales por el Decreto Nº 21909/2003 establece que la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan a los requisitos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones, por ende esta firma ha dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando habilitada para ser consideradas su oferta en esta Licitación Pública.

Por tanto esta Comisión sugiere:

Atendiendo la oferta; se sugiere la adjudicación de los Ítem 1 al 8, correspondiente a la oferta delúnico oferente.

Por consiguiente y evaluado las ofertas correspondientes, y que **cumple con todos los requisitos legales, económicos financieros y técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones** y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 63 Criterio

Ing. Héctor Veloso
Jefe División Multiplex
D.T.X. SGIRA - G.T.

Aníbal Ramón Vargas
Tecnólogo en Telecomunicaciones
Jefe Dpto. de TX (SGIRA-GT)
C.C. 2823 COPACO S.A.

Lic. Bruno González

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Ing. Walter Vargas

DEP. DE TRANSMISION 03 Folio Nº

de adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presenta el precio evaluado como el más bajo.

Se sugiere adjudicar el Objeto de la presente Licitación Por Concurso de Oferta Nº 08/2015, a la firma, cuya oferta se describe a continuación:

Empresa	Lote	Códigos de Catálogo	Monto
RIEDER Y CÍA S.A.C.I.	1	72102203-998	292.090.327
Valor Total a Adjudicar			**292.090.327**

El monto total que se sugiere sea adjudicado corresponde a Gs. 292.090.327(Guaraníes Doscientos Noventa y Dos Millones Noventa Mil Trescientos Veinte y Siete).-

Cabe resaltar que La Compañía ha presupuestado un monto de Gs.300.000-000 (Guaraníes Trescientos Millones) conforme al PAC Nº 292.723, para el presente proceso licitatorio y que los montos de los Bienes y Servicios sugeridos a ser adjudicados se encuentran por debajo del Monto Presupuestado.

Sin otro en particular, aprovechamos para saludarlo atentamente.

Ing. Hector Veloso
Jefe División Multiplex
D.T X - SGIRA - G.T.

Aníbal Ramón Vargas
Tecnólogo en Telecomunicaciones
Jefe Dpto. de TX (SGIRA-GT)
C.C. 2823 COPACO S.A.

Lic. Bruno Gonzalez

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Ing Walter Vargas

COPACO
Nuestra Compañía

DPTO. DE ... 05 Folio Nº

A: COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015.
Sr. Aníbal Ramón Vargas (Coordinador).
DE: ING. HECTOR GABRIEL VELOSO.
FECHA: 29 de septiembre de 2.015.

Tengo el agrado de dirigirme a esa Comisión, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación Técnica de los Sobres Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 085/2015 ÚBLICA NACIONAL Nº 085/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE PROTECCIÓN ÓPTICAS".**

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2015, de fecha 25 de Septiembre del corriente año, se ha presentado la siguiente Empresa:

Nº	Empresa Oferente
1	**RIEDER Y CÍA. S. A. C. I.**

Se han verificado y analizado los documentos contenidos en la carpeta presentada, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se indican los análisis realizados en el área técnica.

a) El presente proceso licitatorio es detallado en el ITEM, cuyo resultado se describe en la siguiente planilla:

Nº	Firmas	Ítem	Monto Ofertado
1	**RIEDER Y CÍA. S. A. C. I.**	**8**	**292.090.327**

b) A partir de la exhaustiva verificación de la solución técnica, planilla de suministros, respuestas punto por punto y especificaciones técnicas de los productos ofertados, además de otros documentos técnicos que hacen a la oferta, se concluye que las oferta presentadas por la firma arriba mencionada, cumple con todo los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose aspectos técnicos sustanciales para descalificar técnicamente la oferta.

Conclusión: Por lo tanto la empresa citada más abajo está calificada Técnicamente para ser tenida en cuenta su Oferta y es:

Nº	Empresas Oferentes	Cumple Sí/No
1	**RIEDER Y CÍA. S. A. C. I.**	Sí

Atentamente,

Folio único.

Ing. Héctor Veloso
Jefe División Multiplex
D.T.X - SGIRA - G.T.

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

DPTO. DE ... 06 Folio Nº

INFORME LEGAL

A: COMISION EVALUADORA
REF.: L.C.O. Nº 08/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMAS DE PROTECCION OPTICA" ID Nº 292.723.-
FECHA: 29/09/15

Me dirijo a la Comisión Evaluadora, con el objeto de elevar la evaluación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMAS DE PROTECCION OPTICA" ID Nº 292.723,** llevada a cabo el día 25 de setiembre del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., donde se procedió según Acta Nº 25/2015 a la apertura de sobre ofertas de la firma: **RIEDER & CIA. S.A.C.I.-**

La evaluación legal de la Oferta, se basó en la verificación del cumplimiento de los siguientes documentos:

	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
VERIFICACIÓN	**OBSERVACIÓN**
A) Formulario de Oferta.*	
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	
(La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	Cumple
D) Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	Cumple

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

DPTO. DE TRANSMISION 07 Folio Nº

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Conforme lo precedentemente citado y analizando los documentos esta representación, concluye lo siguiente:-

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, se consultó vía nota, a la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A. y a la Secretaría General de la Función Pública, a fin de determinar si los responsables de las ofertas presentadas se registran como empleados de la Institución y/o se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 respectivamente; en relación a las siguientes personas: Juan Rodolfo Rieder Celle con C.I. Nº 347.868; Francisco Javier Rieder Celle con C.I. Nº 347.867; Carlos Enrique Rieder Celle con C.I. Nº 347.866; Jorge Oscar Rieder Celle con C.I. Nº 524.612; Gertrudis Vda. de Wagner; Hilda Judith Rieder Celle con C.I. Nº 524.611; Jorge Zabrodiec Szyseja con C.I. Nº 382.937; Agustín Clemote Silvero con C.I. Nº 737.547; Salvador Ramón Maldonado con C.I. Nº 808.012; Cesar Manuel Diesel con C.I. Nº 497.415; Walter Octavio Giret con C.I. Nº 810.012; Hugo Hermes Troche con C.I. Nº 360.905; Carlos Alfredo Riquelme con C.I. Nº 2.530.244; Francisco Espínola con C.I. Nº 581.388; Rodrigo Fiore con C.I. Nº 2.154.788; Carlos María Penayo con C.I. Nº 628.860; Herminio Osvaldo Martínez con C.I. Nº 1.187.815; Alfredo Lang Ferri con C.I. Nº 3.431.058; Marcial Ramírez con C.I. Nº 327.075; Vicente Fretes con C.I. Nº 396.598; Aníbal Abegg con C.I. Nº 802.491; Pablo Mauger con C.I. Nº 1.371.996; y, Ricardo Morinigo con C.I. Nº 1.590.895;

Que, al momento de la presentación de este informe la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A., así como la Secretaría General de la Función Pública, no han respondido a las consultas realizadas. Teniendo en cuenta el plazo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para la adjudicación de las licitaciones, esta representación, y en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15, recurrió a la búsqueda de datos mediante la fuente privada otorgada por **"El Buscador" del Diario ABC Color**, en el cual no se registra dato alguno de los representantes de la firma oferente.-

En consideración a la oferta presentada por el oferente **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, a criterio, esta representación no tiene reparos u objeciones ya que la misma cumple con los requerimientos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, quedando habilitado

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

DPTO. 08 Folio Nº

para continuar en el proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMAS DE PROTECCION OPTICA" ID Nº 292.723.-**

Atentamente,-

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Folio Nº

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4595/8

COPACO
Nuestra Compañía

MEMORÁNDUM

A : **Sr. ANIBAL R. VARGAS (Coordinador)**

Ref. : Remitir Informe Económico Financiero.

Fecha : 02-10-2015

Me dirijo a usted, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº **134 P.** de fecha **22-09-2015**, para la Apertura de sobres y Evaluación de las Ofertas presentadas en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2015, destinada al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ÓPTICAS" - ID 292723/2015**, a fin de remitir el análisis de la situación Económica Financiera de la siguiente empresa oferente:

Tabla 1 – Capacidad económica de los Oferentes

Ítem	Empresa	Cumple Si/No
1	**RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**	**SI**

El análisis fue realizado teniendo en cuenta los datos de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2012, 2013 y 2014, a los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera de las Empresas Oferentes. Se adjuntan planillas de cálculos para lo que hubiere lugar.

Atentamente,

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

Documentos foliados desde 1 al 4 inclusive esta foja.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif.Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

DPTO. 10 Folio/N° COPACO Nuestra Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2015, destinada al ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ÓPTICAS" - ID 292723*** *- (Comisión de Trabajo conformada por el Memorándum P. 134/2015, emitido por la Presidencia del Directorio de COPACO S.A. en fecha 22/09/2015).*

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"RIEDER Y CIA. S.A.C.I."**, quien cuenta con **R.U.C. Nº 80002612-8**, ha presentado los siguientes documentos:

- Copias impresas de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2012, 2013 y 2014, conforme lo determina la "Sección II, Ítem 2. Requisitos para Calificación Posterior" (IAO 36), así como la "Sección VII, Anexo I, Inc. H)"del Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2012, 2013 y 2014, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.46	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.47	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	8.23	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente CUMPLE** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.

JOSÉ M. GARCÍA MALLORQUÍN
Dpto. Económico Financiero

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2015 - "COMISIÓN DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS", CONFORMADA POR MEMORÁNDUM P. Nº 134/2015, EMITIDO POR LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE COPACO S.A. EN FECHA 22/09/2015

Indices Económicos y Financieros 1- "RIEDER Y CIA. S.A.C.I." -, con R.U.C. Nº 80002612-8									
INDICES			2012	2013	2014	2012	2013	2014	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	270.915.761.517 / 183.468.757.032	311.501.163.307 / 200.640.095.176	302.411.802.695 / 221.482.366.494	1,48	1,55	1,37	**1,46**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	240.150.415.446 / 540.506.266.703	275.496.720.288 / 568.915.998.479	267.541.183.595 / 572.464.720.952	0,44	0,48	0,47	**0,47**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	23.014.150.029 / 125.000.000.000	6.549.453.339 / 250.000.000.000	9.168.654.392 / 250.000.000.000	18,41	2,62	3,67	**8,23**

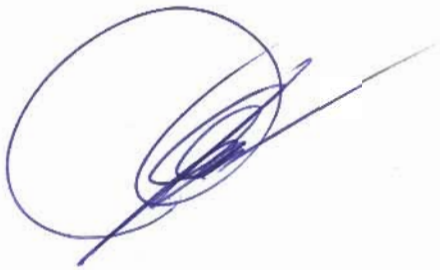

ANÁLISIS DE PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2015 - S.B.E. - ID 292723 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ÓPTICAS" - COMISIÓN DE TRABAJO DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, CONFORMADA POR MEMORÁNDUM DE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO P. Nº 134/2015, DE FECHA 22/09/2015

SUMINISTROS OFERTADOS			CANTIDAD	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	
Nº ÍTEMS	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS		PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL GS. (IVA INC.)
ÍTEM 1	72102203-998	EI 2TB - Módulo working de interface eléctrica de 2 Mbps para equipo Multiplexor Sincrónico SIEMENS SMA 1D TransXprexx	3	4.316.990	12.950.970
ÍTEM 2	72102203-998	EI 2P - Módulo protección de interface eléctrica de 2 Mbps para equipo Multiplexor Sincrónico SIEMENS SMA4 TransXpress	1	4.316.990	4.316.990
ÍTEM 3	72102203 - 998	EI 2W - Módulo working de interface eléctrica de 2 Mbps para equipo Multiplexor Sincrónico SIEMENS SMA4 TransXpress	10	3.350.732	33.507.320
ÍTEM 4	72102203 - 998	OI 155 - Módulo de interface óptica de 155 Mbps para equipo Multiplexor Sincrónico SIEMENS SMA4 y SMA 1 TransXpress.	8	7.480.704	59.845.632
ÍTEM 5	72102203 - 998	M155 - Módulo multiplexor de 4x155 Mbps para equipo Multiplexor Sincrónico SIEMENS SMA4 TransXpress.	8	5.875.470	47.003.760
ÍTEM 6	72102203 - 998	SN - Módulo de matriz de cross conexión de equipo Multiplexor Sincrónico SIEMENS SMA4 Trans Xpress	3	7.262.517	21.787.551
ÍTEM 7	72102203 - 998	OIMP - Módulo multiplexor de interface óptica para equemas de protección de equipo Multiplexor Sincrónico SIEMENS SMA4 TransXpress.	2	33.429.396	66.858.792
ÍTEM 8	72102203-998	LAD - Módulo de almacenamiento de software operacional de equipo Multiplexor Sincrónico SIEMENS SMA4 TransXpress.	3	15.273.104	45.819.312
TOTAL DE PRECIOS ADJUDICABLES IVA INCLUIDO, DISCRIMINADO POR EMPRESA					292.090.327

LISTA DE OFERTAS ADJUDICABLES DE LA LCO Nº 8/2015 - MANTENIMIENTO SISTEMAS DE PROTECCIÓN - PBC, Sección II, Ítem 2.- "Requisitos para Calificación Posterior", Apartado (b),

LISTA OFERER.	EMPRESAS EVALUADAS CONFORME A LA OFERTA DE PRECIOS	MONTO ADJUDICABLE CONSIDERADO	FACTURACIÓN PROMEDIO DE 3 AÑOS	COMPARAC. FACT. %
1	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	292.090.327	258.229.453.152	88.407,49

MONTO TOTAL ADJUDICABLE, IVA INCLUIDO 292.090.327

Folio Nº